

80° Período de sesiones de la Asamblea General

Explicación de voto – Primera Comisión

Cluster 1

Intervención de la República Argentina

Sr. Presidente, quisiéramos realizar una explicación de voto sobre la resolución L.4, en la cual hemos votado a favor sobre el proyecto y la casi totalidad de sus párrafos.

En lo que refiere a la perspectiva de género, mencionada en su párrafo preambular 22 (PP22), quisiéramos destacar que el compromiso de la República Argentina con los derechos de la mujer es sostenido en el tiempo y está plasmado en su legislación y en prácticas internas que van más allá de los estándares internacionales. Sin embargo, se advierte que aplicar una perspectiva sectorizada para entender los derechos humanos genera inequidades contrarias al objetivo de no discriminación pretendido.

Con relación a las referencias a la Agenda 2030, como lo hemos venido sosteniendo, para la República Argentina, la Agenda 2030 está compuesta por aspiraciones jurídicamente no vinculantes que cada Estado, en el ejercicio de su soberanía, tiene derecho a interpretar y perseguir con libertad.

Muchas gracias.